



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Octavo período de sesiones

Nueva York, 18 a 29 de mayo de 2009

Tema 6 del programa provisional*

Diálogo amplio con seis organismos y fondos de Naciones Unidas

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

Informe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Resumen

Desde su establecimiento en 1978, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) presta apoyo a los pueblos indígenas que viven en zonas rurales alejadas mediante sus préstamos y subsidios, como parte de su mandato de reducir la pobreza. Sin embargo, durante los tres primeros decenios los pueblos indígenas no fueron los beneficiarios concretos, ya que se consideraba que formaban parte de los pobres de las zonas rurales. La trayectoria y la experiencia del FIDA sobre el terreno le han permitido conocer y comprender mejor las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas. Por lo que respecta a su experiencia sobre el terreno, en términos generales el Fondo ha comprendido que la formulación de estrategias respecto de los pueblos indígenas necesita orientarse mediante una visión integral que incluya el crecimiento económico, el empoderamiento, la ordenación sostenible de los recursos naturales y el reconocimiento y la protección de los derechos sociales, económicos y culturales.

No obstante, la experiencia también ha puesto de manifiesto que la eficacia y la sostenibilidad del desarrollo se han visto limitados cuando en la formulación y ejecución de los programas y proyectos no se han tenido en cuenta las identidades y las culturas propias de los pueblos indígenas.

En los últimos años, el reforzamiento del compromiso del FIDA respecto de los pueblos indígenas se ha asentado en tres pilares fundamentales: a) el papel de promoción en el plano internacional; b) la formulación por el FIDA de la política de compromiso con los pueblos indígenas, basada en las mejores prácticas del Fondo en

* E/C.19/2009/1.



relación con sus programas de préstamos y subsidios; y c) los microsубsidios en apoyo del desarrollo libremente determinado de las comunidades de pueblos indígenas a nivel de base.

La tarea principal que tiene ante sí el Fondo consiste en aplicar un enfoque más sistemático y basado en la cultura a todos sus proyectos y programas a fin de permitir que los pueblos indígenas pongan en práctica su propio desarrollo cuando el FIDA colabore con ellos.

Índice

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| I. El compromiso del FIDA con los indígenas | 3 |
| II. Papel de promoción en el plano internacional..... | 3 |
| III. Programas y proyectos de préstamos y subsidios en los planos regional y nacional | 6 |
| A. Aumento de los ingresos mediante la diversificación de las fuentes de alimentos y de ingresos | 6 |
| B. Acceso a los mercados | 7 |
| C. Derechos de acceso de los pueblos indígenas a los recursos naturales..... | 7 |
| D. Utilización de los conocimientos locales | 8 |
| E. Empoderamiento sociocultural y político | 8 |
| F. Estudio preliminar de la cartera del FIDA en la región de América Latina y el Caribe | 9 |
| G. Estudio del desarrollo de los pueblos indígenas en Asia | 11 |
| H. Hacia una política de compromiso con los pueblos indígenas..... | 12 |
| IV. Mecanismo de asistencia a los pueblos indígenas: contribución al desarrollo libremente determinado de las comunidades de pueblos indígenas a nivel de base | 14 |
| V. Respuesta a las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas ... | 17 |
| A. Cuestiones relacionadas con el mandato del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola..... | 18 |
| B. Tierra y territorios..... | 18 |
| C. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las cuestiones indígenas | 19 |
| D. Indicadores | 19 |
| E. Cambio climático | 19 |
| VI. Limitaciones de la labor del FIDA en pro de los pueblos indígenas y oportunidades para el futuro | 20 |
| Anexo: Resumen de los proyectos y subsidios aprobados en 2008 | 22 |

I. El compromiso del FIDA con los indígenas

1. Desde su establecimiento en 1978, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) presta apoyo a los pueblos indígenas que viven en zonas rurales alejadas mediante sus préstamos y subsidios, como parte de su mandato de reducir la pobreza. Sin embargo, durante los tres primeros decenios los pueblos indígenas no fueron los beneficiarios concretos, ya que se consideraba que formaban parte de los pobres de las zonas rurales. La trayectoria y la experiencia del FIDA sobre el terreno le han permitido conocer y comprender mejor las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas y han dado lugar a que la institución reconozca que los pueblos indígenas, si bien están desproporcionadamente representados entre los pobres de las zonas rurales, poseen un patrimonio natural y cultural infravalorado que puede servirles para mejorar sus medios de vida y contribuir al logro de un desarrollo ecológicamente sostenible.

2. El mandato del FIDA respecto de la reducción de la pobreza rural y su compromiso de larga data con los pueblos indígenas se vieron reafirmados mediante el Marco Estratégico del FIDA para 2007-2010, en el que se especifica que los pueblos indígenas son uno de los principales grupos de beneficiarios del FIDA que exigen una especial atención para reducir su pobreza, su marginación y su vulnerabilidad. El Marco Estratégico destaca que los pueblos indígenas suelen ser frecuentemente los que menos perciben el resquebrajamiento de los sistemas tradicionales de gobernanza de los recursos naturales y el surgimiento de nuevos sistemas de gobernanza que responden a intereses comerciales. Además, se reconoce el papel que desempeñan los pueblos indígenas en la conservación de la diversidad biológica del mundo y la prestación de servicios ambientales. Por otra parte, en el Marco Estratégico se subraya la necesidad de dar a los pueblos indígenas la oportunidad de “crear organizaciones que puedan llevar a cabo una ordenación eficaz de los recursos y generar flujos de ingresos que aseguren un uso sostenible de los recursos¹”.

3. Sobre la base de su experiencia y de las mejores prácticas, en el contexto del marco normativo internacional que está desarrollándose y bajo la dirección comprometida de su Presidente y de los órganos superiores de la administración, el fortalecimiento del compromiso del FIDA con los pueblos indígenas en los últimos años se ha asentado en tres pilares fundamentales: a) un papel de promoción y diálogo en el plano internacional; b) la formulación por el FIDA de una política de compromiso con los pueblos indígenas como instrumento institucional para sistematizar las mejores prácticas del Fondo en relación con sus programas y proyectos de préstamos y subsidios y mejorar la capacidad del FIDA de empoderar a los pueblos indígenas para que participen en los procesos de desarrollo en los planos regional y nacional; y c) los microsубsidios en apoyo del desarrollo basado en la libre determinación de las comunidades de pueblos indígenas a nivel de base.

II. Papel de promoción en el plano internacional

4. A raíz de su participación en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002 en Johannesburgo, el FIDA comenzó a realizar una

¹ Marco Estratégico del FIDA (2007-2010), págs. 21 y 22 (puede consultarse en: http://www.ifad.org/sf/s/strategic_s.pdf)

labor dinámica de promoción entre los pueblos indígenas, más allá de los límites de sus proyectos y dentro del marco más amplio de la comunidad internacional, estableciendo una estrecha relación de colaboración con el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y el Grupo de Apoyo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas en apoyo del Foro.

5. Desde entonces, el FIDA ha estado prestando apoyo a la labor del Foro y, hasta el momento, ha facilitado tres subsidios a la secretaría del Foro por un total de unos 500.000 dólares. El primer subsidio, proporcionado en 2004, permitió que los expertos indígenas examinaran algunos proyectos del FIDA en apoyo de los pueblos indígenas a fin de delimitar las mejores prácticas. Los resultados de esas evaluaciones se presentaron en un seminario organizado en 2005, en el que se llegó a la conclusión de que los proyectos financiados por el FIDA habían dotado de medios a los pueblos indígenas para aplicar y estructurar sus propias políticas de desarrollo. Además, en el seminario se reafirmó la opinión sostenida desde larga data por los pueblos indígenas de que las soluciones sostenibles a su desarrollo habían de basarse en el respeto de su historia, sus derechos, su identidad, su dignidad y su seguridad. En el seminario se alentó al FIDA a formular sus propios principios de compromiso con los pueblos indígenas, basados en las mejores prácticas del Foro.

6. El segundo subsidio se proporcionó a la secretaría del Foro Permanente en 2006 para que definiera, sobre la base de consultas regionales, un conjunto de indicadores de pobreza y de bienestar que tuvieran en cuenta la situación de los pueblos indígenas. Ese proyecto de indicadores del bienestar, la sostenibilidad y la pobreza de los pueblos indígenas surgió de las recomendaciones formuladas por el Foro durante su seminario sobre recopilación y desglose de datos relativos a los pueblos indígenas, celebrado en 2004, y los períodos de sesiones del Foro dedicados al tema especial de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los resultados del proyecto se presentaron en un informe mundial durante el séptimo período de sesiones del Foro, que tuvo lugar en mayo de 2008. En su informe final, la secretaría del Foro manifestó que “las repercusiones de este proyecto iban más allá de los objetivos del propio proyecto. La movilización con miras a un compromiso constructivo de las organizaciones indígenas, los organismos, los expertos en indicadores y los expertos de los gobiernos, así como los vínculos creados entre ellos en relación con la cuestión de los indicadores, resultaron productivos y con visión de futuro; además, es de esperar que los resultados de esos vínculos durarán algún tiempo. Los informes de los seminarios regionales y del informe mundial son suficientemente explícitos. El informe mundial incluye una lista de temas primordialmente básicos y secundariamente básicos, al tiempo que propone indicadores sobre el bienestar, la sostenibilidad y la pobreza de los pueblos indígenas e indicadores respecto del Convenio sobre la Diversidad Biológica y los objetivos de desarrollo del Milenio²⁷”.

7. En 2008 se aprobó un tercer subsidio para la secretaría del Foro, que servirá para difundir y poner en práctica en los países la Declaración de las Naciones

²⁷ Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, informe presentado al FIDA una vez ultimado el proyecto sobre indicadores del bienestar, la sostenibilidad y la pobreza de los pueblos indígenas.

Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y las directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las cuestiones indígenas.

8. Además, el FIDA adoptó un papel más dinámico en el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas. En 2006, el Fondo presidió el Grupo de Apoyo y fue anfitrión de una fructífera reunión anual en Roma. El Fondo ha participado activamente en las reuniones anuales del Grupo de Apoyo, en las que siempre ha realizado aportaciones y facilitado información.

9. Se han establecido —y reforzado— relaciones de colaboración estratégicas con organizaciones de pueblos indígenas y sus instituciones de apoyo. En febrero de 2008, el Fondo proporcionó subsidios institucionales por un total de un millón de dólares en apoyo de la labor de promoción y normativa y en respuesta a las recomendaciones del Foro sobre cuestiones relacionadas con las mujeres indígenas; la evaluación del Primer Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo en Asia; los pueblos indígenas móviles; las comunicaciones de los pueblos indígenas en pro del desarrollo; la identidad, el poder y los derechos; el levantamiento de mapas espaciales y culturales; y el cambio climático.

10. Además, el Fondo ha preparado y patrocinado varias publicaciones sobre las mejores prácticas en relación con los hombres y las mujeres indígenas. Aportó la mitad de los estudios de casos consignados en la publicación que editó en 2007 la secretaría del Foro Permanente con el título *Indigenous Women and the United Nations System: Good Practices and Lessons Learned* (ST/ESA/307)³. La secretaría financió un estudio sobre el índice de desarrollo humano en la India, en el que se llegó a la conclusión de que, en el caso de los diferentes cinturones tribales de la India, el índice de desarrollo humano era tan bajo como el de los países más pobres del África subsahariana. Recientemente el FIDA ha patrocinado un estudio sobre las mujeres indígenas y el cambio climático (*Indigenous Women and Climate Change*), efectuado por la Oficina en Asia meridional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. En el estudio se destaca la vulnerabilidad de las mujeres indígenas al cambio climático, ya que constituyen el sector más vulnerable de los pueblos indígenas, los cuales, a su vez, integran a la mayoría de las personas vulnerables de todo el mundo. Aunque se han observado medidas de adaptación autónomas de las mujeres indígenas, los sistemas sociales y económicos imperantes que entrañan desigualdades entre los géneros pueden afectar desproporcionadamente a la capacidad de las mujeres indígenas de adaptarse al cambio climático y de mitigar sus efectos. En el estudio se llega a la conclusión de que los conocimientos y experiencia de las mujeres indígenas respecto de las medidas eficaces de mitigación y adaptación a nivel local pueden contribuir en gran medida a la adopción de políticas sobre el cambio climático más sostenibles y que tengan en cuenta las cuestiones de género y se indican como esferas prioritarias de intervención: a) las investigaciones y la adopción de medidas en relación con los sistemas de conocimientos tradicionales; b) el fomento de una mayor sensibilidad respecto del género en relación con los efectos diferentes que produce el cambio climático en las mujeres y los hombres; c) el desarrollo de la capacidad respecto de

³ Puede consultarse en: <http://www.un.org/esa/socdev/publications/Indigenous/indwomen07.htm>. Además de secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, 2007, véanse también: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, *Valuing Diversity in Sustainable Development* (Roma/Johannesburgo: FIDA, 2002) y *Enhancing the Role of Indigenous Women in Sustainable Development* (Roma/Nueva York: FIDA, 2004).

los medios de subsistencia alternativos; y d) el fortalecimiento de la participación de la mujer en la planificación y los procesos de gobernanza relacionados con el cambio climático.

III. Programas y proyectos de préstamos y subsidios en los planos regional y nacional

11. Hasta el momento el FIDA ha proporcionado el equivalente de 1.350 millones de dólares en préstamos y el equivalente de unos 28 millones de dólares en subsidios, principalmente a países de América Latina y Asia. Por lo que respecta a África, aunque el Fondo facilitó varios préstamos en apoyo de los pastores y otros grupos marginados a finales del decenio de 1980 y principios del decenio de 1990, a finales de este último decenio la ayuda había menguado. Recientemente el Fondo ha mostrado un renovado interés en prestar apoyo a los pastores del África septentrional y occidental y algunos de sus proyectos en curso también están ayudando a los cazadores y recolectores de África central y meridional a fin de que recuperen sus medios de subsistencia.

12. Los proyectos financiados por el FIDA a lo largo de los años han servido para hacer frente a las siguientes cuestiones de importancia crucial para los pueblos indígenas:

- Garantizar el acceso a tierras y territorios ancestrales
- Promover, teniendo en cuenta las diferentes culturas, la capacidad de las mujeres indígenas de actuar con autonomía en los asuntos de la comunidad
- Mejorar los medios de subsistencia de los pueblos indígenas mediante la ordenación sostenible de los recursos naturales en función de sus perspectivas y puntos de vista
- Valorar y revitalizar los sistemas de conocimientos indígenas y conjugarlos con la tecnología moderna
- Reforzar las instituciones de los pueblos indígenas y sus sistemas judiciales
- Prestar apoyo a la educación bilingüe e intercultural y promover la comprensión entre las culturas
- Mejorar la identidad y la autoestima de los pueblos indígenas
- Fomentar las microempresas de base cultural.

13. Hay muchos buenos ejemplos de enfoques adecuados en relación con el desarrollo eficaz y las lecciones que cabe extraer de la experiencia que tiene el Fondo de trabajar con pueblos indígenas, sus organizaciones y sus gobiernos.

A. Aumento de los ingresos mediante la diversificación de las fuentes de alimentos y de ingresos

14. El FIDA ha aprendido que los pueblos indígenas pueden aumentar sus ingresos mediante la diversificación de sus fuentes de alimentos y de ingresos. Esto puede entrañar una diversificación de los cultivos, una mejora de la productividad agrícola, microfinanciación, un apoyo a las microempresas y oportunidades de generación de ingresos alternativos, como en el caso del ecoturismo y el procesamiento de

productos medicinales. Por ejemplo, la diversificación de los cultivos en té, café, cultivos comerciales, agricultura orgánica y producción hortícola ha servido para aumentar en un 43% los ingresos de los hogares de las minorías de las zonas montañosas de China. La investigación y el desarrollo orientadas a la producción y comercialización de productos forestales no madereros de alto valor han producido resultados similares en la República Democrática Popular Lao.

B. Acceso a los mercados

15. El apoyo financiero a las microempresas de mujeres indígenas ha resultado ser un medio muy eficaz no sólo para propiciar el empoderamiento económico de las mujeres, sino también para incrementar los ingresos de los hogares en muchos países de América Latina y Asia. La mejora del acceso a los servicios financieros es un importante componente de las actividades de diversificación de los medios de subsistencia, así como el apoyo al acceso a los mercados, que puede arrojar dividendos espectaculares. Esa es, por ejemplo, la experiencia de los productores de té en Yunnan-Simao (China) y de los recolectores de productos forestales no tradicionales en Nepal. Así, en Quinhai-Hainan (China), las minorías étnicas duplicaron sus ingresos en cinco años cuando pudieron recurrir a servicios financieros que les ayudaban a tener un mejor acceso a los mercados de sus productos animales. Se han beneficiado unos 45.000 hogares, de los que alrededor del 60% son de minorías étnicas tibetanas y hui. Como promedio, el ingreso familiar aumentó un 25% más que en los hogares similares que no habían participado en el proyecto.

C. Derechos de acceso de los pueblos indígenas a los recursos naturales

16. Los programas en que han aunado fuerzas las comunidades rurales, los gobiernos y el FIDA han facilitado el reconocimiento o la protección de tales derechos colectivos e individuales mediante la demarcación de las tierras ancestrales, los bosques y las fuentes de agua, el apoyo a los derechos que entrañan una mayor igualdad entre los géneros y las actividades de promoción. En la India los programas han incluido la titulación de tierras tribales en las colinas y la facilitación del acceso a los derechos sobre la tierra a las mujeres en el estado de Orissa, así como el apoyo a la definición y protección por el Gobierno de los derechos tribales sobre la tierra en Andhra Pradesh. Se distribuyeron 17.175 títulos de tierras registrados a nombre del marido y la mujer entre 6.837 pueblos tribales de 236 aldeas. Esa concesión de derechos sobre la tierra brindó nuevas oportunidades para la generación de ingresos (por ejemplo, la horticultura y la cría de animales pequeños). Además, promovió prácticas de gestión ambiental más racionales, dado que, por lo general, los nuevos propietarios de tierras pusieron fin a las prácticas anteriores de rotación de los cultivos.

17. Otro ejemplo puede encontrarse en el altiplano de la Cordillera, en Filipinas, donde las técnicas participativas de levantamiento de mapas de los recursos por las comunidades indígenas ha contado con el apoyo de métodos tradicionales y modernos. En Nepal, las comunidades indígenas, particularmente las mujeres, han logrado participar en la rehabilitación forestal y la gestión de la diversidad biológica

merced a un programa de arrendamientos de 40 años de duración, combinado con medidas de formación. Entre los logros que entraña ese tipo de iniciativa cabe mencionar la mejor ordenación de los recursos naturales y la protección de la diversidad biológica, la reforestación, el acceso más seguro de la mujer a los recursos y la disminución de los conflictos entre las minorías étnicas.

D. Utilización de los conocimientos locales

18. En el estado de Andhra Pradesh, en la India, se han conjugado las técnicas modernas y los conocimientos tribales para obtener productos forestales no madereros como la goma karaya, frutos de pañka⁴, neem y otros. En un breve período de tiempo, la calidad de la goma karaya mejoró y los precios aumentaron un 250%, al tiempo que se obtuvieron cuatro subproductos con valor añadido, a saber, en polvo, en gránulos, en crema y en gel. La iniciativa de la goma karaya fue una fuente principal de ingresos de casi 12.000 pueblos tribales y una importante fuente de empleo para las mujeres tribales.

19. Los conocimientos indígenas sobre las plantas medicinales o las especies de plantas infrautilizadas también han servido y se han capitalizado, lo que ha extrañado importantes efectos para los programas locales y el establecimiento de cadenas de valor justo en los planos nacional e internacional, siempre con la participación conjunta de las comunidades locales, los gobiernos, los donantes y otros socios como el sector privado y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

E. Empoderamiento sociocultural y político

20. Muchos programas financiados por el FIDA promueven el empoderamiento sociocultural y político de los pueblos indígenas. Eso ha cobrado diferentes formas, que van desde promover la educación intercultural en el proyecto de Mindanao (Filipinas) a fomentar la utilización de idiomas y vestimenta indígenas en competiciones enmarcadas en servicios para proyectos en el Perú. En la cuenca del Amazonas, la labor realizada por el FIDA con el Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas Amazónicos (PRAIA) ha dotado de medios a las comunidades indígenas para que formulen 140 pequeños programas que conjugan actividades económicas y valoración cultural. Iniciado en 1992, ese programa sumamente innovador sirvió para proporcionar ayuda directa a las comunidades indígenas a fin de que pudieran formular y ejecutar por sí mismas proyectos que se hiciesen eco de sus perspectivas y aspiraciones. El apoyo financiero del programa, obtenido a propuesta de comunidades u organizaciones indígenas, es generalmente pequeño (de 5.000 a 50.000 dólares).

⁴ *Strychnos potatorum*. Mediante la investigación y el desarrollo, se obtuvieron nuevos productos del fruto del pañka, incluido un derivado que podía sustituir a los agentes de purificación del agua alum y natfloc-2200. El biofloculante extraído de ese fruto también se utiliza para purificar los desechos nucleares.

F. Estudio preliminar de la cartera del FIDA en la región de América Latina y el Caribe

21. Para hacer balance de su experiencia sobre el terreno, la División de América Latina y el Caribe del FIDA emprendió en 2007 un estudio preliminar de su cartera en relación con los pueblos indígenas. El análisis tenía por objeto establecer una caracterización de las intervenciones relacionadas con los pueblos indígenas, haciendo especial hincapié en la evaluación de los diferentes enfoques e instrumentos aprobados por la División en el marco de proyectos y programas concernientes a los pueblos indígenas. En el estudio se determinó que, en 2007, los préstamos de ámbito indígena afectaban al 38% de los proyectos y a alrededor del 22% de la cartera de préstamos, lo que constituía un buen indicador de la importancia de los pueblos indígenas para las intervenciones en la región. En el análisis se destacó el hincapié que hacía la cartera global en la gestión de los recursos naturales y el apoyo al acceso a los mercados. Además, en el estudio se delimitó el margen de mejora en esferas relacionadas con: a) el acceso a la tierra y a los territorios en condiciones de seguridad; b) la inclusión de instituciones descentralizadas en las actividades de ordenación de los recursos naturales; c) la integración de los sistemas de conocimientos tradicionales y de su gobernanza en la ordenación sostenible de los recursos; y d) la mejora de las relaciones de colaboración con las organizaciones de pueblos indígenas mediante una mayor participación y la celebración más sistemática de consultas. Además, en el estudio se indicaron oportunidades para aumentar el volumen de los programas regionales y subregionales relacionados con los pueblos indígenas. Por otra parte, se señalaron las oportunidades que tenía el FIDA de desempeñar un mayor papel en el diálogo normativo y en la labor de promoción, a fin de que los programas de fomento de las oportunidades estratégicas en los países y otros mecanismos estratégicos fueran más pertinentes desde la perspectiva de los pueblos indígenas.

22. Entre las oportunidades de mejora destacadas por el estudio preliminar y las sugerencias estratégicas encaminadas a materializar tales oportunidades figuraban las siguientes:

- El aumento de las amenazas externas que sufrían las tierras y territorios indígenas a los efectos de la extracción de recursos del subsuelo y el apoderamiento de tierras para establecer plantaciones (producción de biocombustibles, concesiones forestales, expansión de la frontera agrícola, etc.) podía mitigarse mediante la prestación de ayuda para el reconocimiento jurídico y la titulación de territorios ancestrales, unido a inversiones para poner en práctica planes integrados de gestión participativa y el establecimiento de fondos de defensa jurídica. Otras medidas podían ser el apoyo para negociar acuerdos equitativos de distribución de beneficios y la promoción de la creación de empresas indígenas.
- Para hacer frente a los efectos del cambio climático, adaptarse a ellos y mitigarlos, en el estudio preliminar se recomendaba respaldar sistemáticamente a los pueblos indígenas, en colaboración estratégica con otros organismos, mediante la documentación de las mejores prácticas, las actividades participativas de investigación y diseño y, siempre que fuera posible, mediante la promoción de mecanismos integrados de gestión y gratificación respecto de los servicios que se les proporcionaban en beneficio del ecosistema.

- Para contrarrestar los efectos perjudiciales de la globalización y de la entrada en vigor de nuevos acuerdos comerciales, en el estudio se sugería que se dispusiera la realización de actividades coordinadas para promover productos de nicho y agilizar las iniciativas existentes para proteger a los productos indígenas, obtener marcas comerciales y señalar más productos protegibles mediante la designación de su origen. Además, se recomendó que, para prestar apoyo a las actividades locales de conservación de las semillas, se fomentasen los intercambios de visitas para la conservación de las semillas in situ y los enfoques de adaptación y que se proporcionase subsidios para el establecimiento de bancos de genes y para que los bancos de semillas existentes permitiesen el acceso a sus almacenes de los pueblos indígenas.
- Otra de las recomendaciones se refería a aprovechar la oportunidad de la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (resolución 61/295 de la Asamblea General, anexo) para traducir los principios fundamentales de la Declaración en directrices operacionales concretas en los planos regional y subregional.

23. Los países de la región de América Latina y el Caribe en los que los programas de fomento de las oportunidades estratégicas correspondientes a 2000 y 2008 han abordado concretamente cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas son Belice, Bolivia, el Brasil, Guatemala, Honduras, México y Panamá.

24. En Venezuela, el Programa de Apoyo a las Poblaciones Warao o del Delta del Orinoco, aprobado por la Junta Ejecutiva del FIDA en diciembre de 2008, aprovechó plenamente la experiencia procedente del estudio preliminar de 2007 sobre la región de América Latina y el Caribe y sus recomendaciones. El proyecto se ha formulado sobre la base del marco normativo, institucional y jurídico de Venezuela, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y las normas internacionales que reconocen los derechos de tales pueblos. Ese proyecto puede considerarse un modelo para formular otros dentro del marco del FIDA en beneficio de los pueblos indígenas. Sobre la base de un enfoque integral, el proyecto se ha adaptado a la identidad y la cultura de las poblaciones warao que viven en la pobreza en el delta del Orinoco. Las iniciativas inspiradas en la demanda se centrarán en proyectos integrados de salud pública, lo que incluye la salud reproductiva y la medicina tradicional; la seguridad alimentaria y las actividades económicas que sean ecológica y culturalmente apropiadas; la infraestructura social y las comunicaciones; los recursos naturales y la ordenación de la tierra; el fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria, incluidas las organizaciones y cooperativas de mujeres; el desarrollo de la capacidad desde los puntos de vista técnico, de gestión y administrativo; la educación bilingüe y la alfabetización básica de los adultos; y la promoción de la cultura y el folklore. El proyecto prestará apoyo a la revitalización de las tradiciones, la música, los bailes, la artesanía, la narrativa escrita y oral y otras expresiones culturales de los warao. Además, se utilizará para educar a los pueblos no indígenas en el respeto a la cultura warao. Los jóvenes de ambos sexos tendrán un acceso prioritario a los servicios y recursos del proyecto, al igual que las personas de edad, que serán las transmisoras de las tradiciones y la cultura de los warao. Se prestará apoyo para la realización de cuatro tipos de actividades: a) la promoción de las expresiones culturales warao; b) los festivales culturales y los ritos tradicionales; c) los encuentros e intercambios entre pueblos indígenas que se enfrenten a cuestiones similares, como la atención integrada de la salud, la etnografía y otros asuntos; y d) la promoción del

respeto a la cultura warao entre las comunidades no indígenas y en los planos regional y nacional.

G. Estudio del desarrollo de los pueblos indígenas en Asia

25. Recientemente el FIDA realizó el estudio titulado *Indigenous Peoples' Development in Asia Lessons from IFAD Projects*, basado en proyectos entre los pueblos indígenas de países en desarrollo de Asia. Los principales países analizados eran China, Filipinas, la India, Indonesia, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam.

26. Aunque ese estudio se centra en un análisis de proyectos financiados por el FIDA, no se circunscribe a tales proyectos. Los resultados y lecciones de los proyectos se utilizan para examinar cuestiones más amplias relacionadas con el desarrollo de los pueblos indígenas, con el objetivo de extraer lecciones que sean pertinentes para la formulación y ejecución de proyectos.

27. Las conclusiones preliminares del estudio muestran que las economías de los pueblos indígenas están experimentando una transformación desde la producción basada en la subsistencia a la acumulación, desde la producción por necesidad al trabajo para obtener el máximo volumen de ingresos posibles y desde el desarrollo extensivo a otro intensivo. Según el estudio, el modo en que se está produciendo este cambio de la subsistencia a la acumulación entre los pueblos indígenas, presenta las características básicas de un sistema impulsado por el mercado del tipo de *laissez-faire*, en el que la comunidad va perdiendo el control de los procesos de transición e incluso va perdiendo su identidad con el aumento de la individualización del acceso a los recursos. El estudio sostiene, sin embargo, que esas tendencias no han de darse por sentadas. Hay muchas formas de acceder a los recursos (de manera individual, colectiva, cooperativa, etc.) que pueden ser compatibles con las necesidades de eficiencia de una producción impulsada por el mercado. Así pues, hay un margen de elección incluso dentro de los sistemas de mercado. Además, pese a que los pueblos indígenas están actuando en un entorno de globalización políticoeconómica, no hay ninguna razón a priori para que, por conducto del mercado, la globalización haya de dar lugar a una privatización total, ya que pueden mantenerse formas de acceso a los recursos productivos no basadas en el mercado.

28. En general, los proyectos estudiados han sido beneficiosos de distintas formas: mediante la mejora de la infraestructura, los pueblos indígenas tienen más oportunidades de utilizar una producción en mayor escala para los mercados no locales y transformar lo que anteriormente era producción nacional para usarla en la generación de ingresos. Además, tales transformaciones hacen presión sobre la utilización de los recursos naturales, ya que exigen transformaciones en los regímenes de ordenación de tales recursos para incorporar reglamentaciones privadas con acceso comunitario. A nivel de la producción directa, los proyectos han entrañado la explotación de recursos hídricos en pequeña escala, lo que ha dado lugar a un aumento de los cultivos de arroz de las tierras bajas en detrimento del de las tierras altas.

29. Además, los proyectos han promovido el establecimiento de cultivos de elevado valor entre los cultivos migratorios u otros cultivos de tierras altas. No obstante, esa comercialización ha de ir acompañada de cautela en relación con el

mantenimiento de la diversidad tanto de la producción comercial como de sus recursos. Se ha observado que la combinación de la producción comercial y de subsistencia incrementa la capacidad de recuperación: la producción comercial puede contrarrestar las fluctuaciones ambientales que afectan a la producción de subsistencia, al tiempo que ésta puede contrarrestar las inevitables fluctuaciones del mercado de la producción comercial.

30. Por lo general, esas intervenciones relacionadas con proyectos entrañaron beneficios en lo concerniente al bienestar económico: mejor nutrición, más capacidad de acceso a la educación, mejora de la vivienda, etc. Han propiciado cambios en los sistemas de ordenación de la tierra y de los bosques. Mediante algunos proyectos se ha intentado deliberadamente aumentar el acceso a los recursos productivos de los pobres y de las mujeres indígenas, modificando las normas tradicionales de acceso.

31. El estudio destaca que, sin embargo, los pueblos indígenas no sólo están preocupados por obtener una parte de los beneficios del desarrollo, sino también por un desarrollo que les permita mantener o desarrollar sus propias culturas o identidades. Además, la esencia de la identidad de los pueblos indígenas puede identificarse con sus valores. Así pues, ello entrañaría examinar nuevos modos de materializar los valores básicos de los pueblos indígenas en el actual contexto económico y político. Dentro de las comunidades indígenas, ello dejaría cierto margen para el examen crítico de ciertas prácticas que podrían oponerse a la materialización de tales valores básicos o restringirla. La exclusión de las mujeres de los procesos políticos o la falta de igualdad de derechos de los jóvenes podrían obstaculizar la revisión crítica por ser prácticas que restringen el valor básico de democracia participativa de los pueblos indígenas.

32. Para concluir, el estudio señala que, si se acepta que la democracia participativa, el colectivismo y el igualitarismo son algunos de los valores básicos de los pueblos indígenas, es posible configurar vías de desarrollo que permitan que tales valores se redefinan y formulen de manera que se ajusten a las necesidades de acumulación y eficiencia del mercado y se elimine la exclusión de las mujeres y los jóvenes a fin de conseguir que sean más dinámicos.

33. Las conclusiones del estudio serán compartidas y evaluadas con dirigentes de los pueblos indígenas, organizaciones, personal de proyectos, representantes de gobiernos y medios académicos en un seminario sobre el desarrollo de los pueblos indígenas y tribales en Asia, que está previsto que tenga lugar en la India en junio de 2009.

H. Hacia una política de compromiso con los pueblos indígenas

34. La experiencia ha puesto de manifiesto que la eficacia y la sostenibilidad del desarrollo se han visto limitadas cuando la formulación y ejecución de los programas y proyectos no han tenido en cuenta las identidades y culturas propias de los pueblos indígenas.

35. En general, mediante su experiencia sobre el terreno el FIDA ha aprendido que las estrategias de desarrollo con los pueblos indígenas han de inspirarse en un concepto integral que incluya el crecimiento económico, el empoderamiento, la

ordenación sostenible de los recursos naturales y el reconocimiento y la protección de los derechos sociales, económicos y culturales.

36. A los efectos de poner en práctica este concepto, es por consiguiente necesario reconocer que, para dotar de medios a los pueblos indígenas a fin de que escapen de la pobreza, hay que respetar sus derechos, respetar sus culturas y tradiciones y respetar sus aspiraciones a ser dueños de su propio destino.

37. Dentro de esta perspectiva y en el marco de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y las directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las cuestiones indígenas, se está formulando la política del FIDA de compromiso con los pueblos indígenas.

38. Dentro de la misión general del FIDA de dotar de medios a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales para que superen la pobreza, la política de compromiso con los pueblos indígenas persigue mejorar la capacidad del Fondo de empoderar a los pueblos indígenas para que participen en procesos de autodesarrollo.

39. Como paso hacia la formulación de esa política, se preparó un documento de debate sobre el compromiso del FIDA con los pueblos indígenas. El documento se examinó en una reunión de consulta celebrada en marzo de 2008 con unos 15 dirigentes indígenas, incluidos la Presidencia del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y personal del FIDA. Se está ultimando un proyecto de documento sobre la política que se transmitirá a los dirigentes indígenas, el Foro Permanente y el Grupo de Apoyo Interinstitucional para que realicen aportaciones.

40. Está previsto someter la política a la aprobación de la Junta Ejecutiva del FIDA en septiembre de 2009.

41. Cabe señalar que, en septiembre de 2008, la Junta Ejecutiva del Fondo aprobó la política del FIDA sobre mejora del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia⁵. Entre sus principios rectores, esa política incluye la observancia del principio del consentimiento libre, previo e informado. En la política se afirma que “eso es de especial importancia para la mayoría de los pueblos indígenas, pueblos tribales y minorías étnicas, que poseen regímenes de tenencia de la tierra distintivos de sus culturas y basados en derechos colectivos respecto de las tierras y los territorios. Frecuentemente el reconocimiento de estos regímenes y derechos es parcial, lo que da lugar a la marginación social y política y al apoderamiento de tierras por los poderosos. Los mecanismos para garantizar los derechos de los pueblos indígenas respecto de sus tierras son importantes para su supervivencia cultural y para que logren mejores perspectivas en cuanto a sus medios de subsistencia”⁶. Esa política incluye referencias al artículo 10 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

⁵ Puede consultarse en: <http://www.ifad.org/pub/policy/land/e.pdf>.

⁶ FIDA, *Policy on Improving Access to Land and Tenure Security*, págs. 16 y 17. Puede consultarse en: <http://www.ifad.org/pub/policy/land/e.pdf>.

IV. Mecanismo de asistencia a los pueblos indígenas: contribución al desarrollo libremente determinado de las comunidades de pueblos indígenas a nivel de base

42. Además de los proyectos aprobados mediante préstamos y subsidios, el FIDA ha establecido un Mecanismo concreto de asistencia a los pueblos indígenas en apoyo del desarrollo libremente determinado de las comunidades de tales pueblos y sus organizaciones. El Mecanismo, que fue transferido en 2006 desde el Banco Mundial, está impulsado por la demanda y sirve para proporcionar pequeños subsidios de entre 10.000 y 30.000 dólares a proyectos formulados y ejecutados por comunidades y organizaciones de pueblos indígenas. Una junta integrada en su mayoría por dirigentes indígenas, incluida la Presidencia del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, administra el Mecanismo impartiendo directrices estratégicas y adoptando decisiones definitivas sobre la concesión de subsidios.

43. El Mecanismo es gestionado mediante un proceso de licitación. Después de una convocatoria de propuestas, todas las solicitudes que cumplan los requisitos y que hayan sido recibidas dentro del plazo establecido se examinan y califican en función de la pertinencia, la viabilidad, la capacidad institucional y la credibilidad institucional del proyecto. En 2008, el proceso de examen técnico se llevó a cabo con el apoyo de expertos indígenas en concesión de subsidios y proyectos de desarrollo.

44. Durante los dos últimos años de aplicación del Mecanismo, se aprobaron 73 microproyectos en 47 países de todo el mundo por un monto total de alrededor de 1,5 millones de dólares.

45. En sus 30 años de experiencia, el FIDA ha aprendido que los programas impulsados por la demanda garantizan la identificación con las inversiones, así como el compromiso respecto de éstas, su sostenibilidad, el aumento de la capacidad para valerse de medios propios y el empoderamiento de la comunidad. El Mecanismo representa una oportunidad innovadora para que el FIDA colabore con los pueblos indígenas y siga ampliando y mejorando su enfoque basado en la comunidad impulsado por la demanda, que se adapta especialmente bien a la cosmovisión integral y de base territorial de los pueblos indígenas. El valor agregado que entraña el hecho de haber restablecido el Mecanismo en el FIDA radica en los siguientes elementos estratégicos innovadores:

a) El Mecanismo de asistencia a los pueblos indígenas es un instrumento financiero nuevo e innovador del FIDA, a través del cual el Fondo establece una relación directa de colaboración con las comunidades de pueblos indígenas y sus organizaciones de base, las cuales formulan y ejecutan proyectos de desarrollo a nivel de base teniendo en cuenta sus propias perspectivas, valores y prioridades;

b) El Mecanismo es un instrumento de escucha y aprendizaje respecto de las necesidades de los pueblos indígenas, las soluciones que se proponen al respecto y las correspondientes innovaciones;

c) El Mecanismo, en su calidad de fondo de la comunidad, puede proceder a la búsqueda de innovaciones y proyectos experimentales que abran el camino a proyectos más amplios que se financiarían mediante los préstamos y subsidios del FIDA;

d) El Mecanismo ofrece posibilidades de convertirse en un instrumento de colaboración para fortalecer los movimientos de los pueblos indígenas y un diálogo político en los planos nacional, regional y mundial.

46. En 2007 y 2008, el Mecanismo de asistencia a los pueblos indígenas y sus actividades conexas⁷ fueron financiados por el FIDA, el Banco Mundial, Noruega, el Canadá, Finlandia e Italia, cuyas aportaciones sumaron 2.120.000 dólares⁸.

47. Después de la primera convocatoria de propuestas realizada por el FIDA en marzo de 2007, se recibieron más de 1.000 propuestas de unos 86 países de todo el mundo. La Junta del Mecanismo de asistencia a los pueblos indígenas aprobó 30, que se pusieron en práctica en 2008 en favor de unas 500 comunidades de 50 diferentes pueblos indígenas de todo el mundo, con más de 20.000 beneficiarios directos y más de 30.000 indirectos.

48. Los resultados siguientes procedieron de una evaluación preliminar efectuada sobre la base de los informes de supervisión, de mediano plazo y de terminación de los 30 proyectos ejecutados en 2008, así como dos seminarios regionales celebrados en Asia y América Latina con participación de representantes de las organizaciones encargadas de la ejecución de los proyectos. Los microproyectos financiados por el Mecanismo se convirtieron en instrumentos eficaces a nivel de la comunidad que contribuyeron a:

- Hacer aumentar el grado de sensibilización respecto de los derechos y la identidad cultural de los pueblos indígenas, reforzar las instituciones de tales pueblos y establecer actividades de generación de ingresos sobre la base de sus activos
- Aumentar la capacidad de las comunidades de gestionar sus recursos naturales. Como ejemplo, cabe mencionar a la organización RITA en México, integrada por 20 diferentes pueblos indígenas, que ejecutó un proyecto sobre etnoecoturismo como método alternativo para ordenar sus recursos naturales y basado en sus culturas y valores
- Empoderar a las mujeres indígenas mediante la formación sobre sus derechos y el fortalecimiento de su identidad y su capacidad empresarial; mejorar los ingresos de los hogares. Como ejemplo, cabe señalar el proyecto aprobado en El Salvador y ejecutado por el Instituto para el Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño, que ayudó a las mujeres indígenas a recuperar su identidad como indígenas mediante las actividades de tejido tradicional y la formación sobre sus derechos
- Aumentar la capacidad de las organizaciones de los pueblos indígenas de movilizar fondos después de la aprobación de sus proyectos por el FIDA. Ese fue el caso de NISARGA, organización de un pueblo indígena del sur de la India, que ejecutó un proyecto sobre sensibilización de los pueblos indígenas y sus problemas y necesidades a los efectos de recuperar esencialmente su

⁷ Las actividades conexas del Mecanismo han sido dos seminarios regionales, celebrados respectivamente en Asia y en América Latina, y un estudio de investigación titulado *Custodians of Culture and Biodiversity — Indigenous Peoples Take Charge of Their Challenges and Opportunities*, que recoge los conocimientos y la información que facilitaron 1.095 comunidades y organizaciones indígenas en 2007 en relación con las propuestas de subsidios.

⁸ El FIDA (823.000 dólares); el Banco Mundial (415.000 dólares); Noruega (625.000 dólares); el Canadá (150.000 dólares); Finlandia (77.000 dólares); e Italia (30.000 dólares).

identidad cultural indígena y la vida en el bosque. Después de la aprobación del proyecto en el marco del Mecanismo de asistencia a los pueblos indígenas, la organización logró movilizar recursos adicionales del gobierno local.

49. Después de la segunda convocatoria de propuestas en 2008, la Junta del Mecanismo dio prioridad a la financiación de 43 proyectos en 33 países, por un total de 900.000 dólares, lo que representaba un aumento en los recursos en un 50% respecto del año anterior.

50. Si bien la financiación de microproyectos es el objetivo primordial del Mecanismo de asistencia a los pueblos indígenas, otro importante pilar de ese Mecanismo es el aprendizaje a partir de las necesidades y soluciones examinadas por las organizaciones y comunidades indígenas y la búsqueda de innovaciones.

51. A este respecto, se realizó un estudio de investigación sobre las 1.095 propuestas de proyectos recibidas en 2007 por el Mecanismo de asistencia a los pueblos indígenas. El estudio se concentraba en las soluciones a la pobreza rural y en los tipos de intervención propuestos por las comunidades de pueblos indígenas y sus organizaciones. Las principales conclusiones del estudio pusieron de manifiesto que la mayor parte de las propuestas se hacían desde una perspectiva integral y muy centrada en la sostenibilidad. La identidad cultural y los enfoques basados en derechos se incorporaron a los medios de subsistencia, a la ordenación de los recursos naturales y de la tierra y a los enfoques sobre regeneración medioambiental. Muchas de las actividades propuestas por los pueblos indígenas y sus organizaciones incluían enfoques integrados. El modelo integral constituye un conjunto bien integrado que enlaza diferentes sectores mediante la identidad y los derechos. En el contexto del calentamiento de la atmósfera y la erosión de la diversidad biológica, la contaminación de los ríos y la explotación excesiva de la tierra, este modelo resulta muy oportuno y apropiado. Está en consonancia con una perspectiva a largo plazo y con la sostenibilidad que hizo suya la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002⁹, pero que aún no se ha puesto plenamente en práctica. Los pueblos indígenas, que viven en entornos frágiles, cuentan con una experiencia corroborada por el tiempo y con valiosos conocimientos que también podrían utilizarse para la adaptación al calentamiento de la atmósfera y la mitigación de sus efectos.

52. Las propuestas también pusieron de manifiesto que las culturas indígenas se encontraban en diferentes etapas del desarrollo y del cambio y que hacían frente a problemas internos y externos. La juventud fue uno de los principales centros de atención de algunas propuestas de proyectos y las preocupaciones en materia de género se incorporaron a la mayoría de los proyectos. Además, muchos de éstos estaban destinados concretamente a las mujeres a los efectos de promover sus medios de subsistencia, aprovechar sus conocimientos, reforzar sus organizaciones e incorporar sus actividades de promoción y participación en la sociedad.

53. El desarrollo de organizaciones y la participación también se abordaron en muchos proyectos. Los proyectos se ocupaban de la falta de representación y de participación de los pueblos indígenas en diferentes estructuras de gobernanza. Se explicaron a los pueblos indígenas sus derechos, su situación de desarrollo y los

⁹ Véase *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.A.1 y corrección).

problemas externos. Eso es importante, ya que sus problemas son políticos. Además, muchos proyectos se ocupaban de la marginación, la exclusión y la pérdida de autonomía de los pueblos indígenas, para lo cual recurrían al fortalecimiento de sus instituciones y organizaciones y al encauzamiento de su poder a los efectos de participar en los órganos de adopción de decisiones y en la formulación de políticas.

54. El estudio de investigación confirmó que, en su calidad de instrumento de conocimientos que proporcionaba información de primera mano sobre las organizaciones y la situación de los pueblos indígenas en las zonas rurales, el Mecanismo resultaba sumamente útil para los programas para países financiados por el FIDA mediante préstamos y cuantiosos subsidios. Los microproyectos aprobados en el marco del Mecanismo podrían sentar las bases y abrir el camino de proyectos más amplios que se financiarían mediante préstamos y subsidios.

55. Además, el Mecanismo es un instrumento que puede desempeñar un importante papel multiplicador en la promoción de las actividades de colaboración y de establecimiento de redes vinculando activamente a las organizaciones y comunidades de base de los pueblos indígenas a sus organizaciones nacionales y regionales y a sus representantes internacionales. Mediante una labor de promoción selectiva, el Mecanismo puede establecer sólidos cauces para un diálogo normativo nacional en el marco del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

56. Tomando como base el primer año de ejecución, la visión estratégica del futuro del Mecanismo de asistencia a los pueblos indígenas persigue el fortalecimiento de sus posibilidades y la descentralización gradual del Mecanismo a nivel regional merced al apoyo de los miembros de su Junta y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y la delimitación de organizaciones adecuadas de pueblos indígenas a nivel regional. Ello contribuirá al desarrollo de la capacidad, de la unidad y de la autonomía de los pueblos indígenas, propiciando diálogos nacionales y mundiales sobre las cuestiones que les afectan y, por ende, la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

57. Para hacer un uso cabal de las posibilidades, los conocimientos y las innovaciones del Mecanismo, éste habrá de centrarse en lo sucesivo en su capacidad de convertirse en un sólido instrumento financiero a largo plazo para las pequeñas iniciativas de desarrollo a nivel de base. Además de sus propios recursos, el FIDA está esforzándose por movilizar recursos de países donantes y organizaciones internacionales interesadas.

V. Respuesta a las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

58. A lo largo de los años, el FIDA ha respondido eficazmente a las recomendaciones que le formuló exclusivamente el Foro Permanente. El FIDA ha respondido a las recibidas también como incentivo para adquirir un mayor grado de comprensión y de conocimientos e incorporar las cuestiones relativas a los pueblos indígenas al Fondo. A continuación figura un examen general de las recomendaciones formuladas al FIDA y a las respuestas a éstas. Se han agrupado por temas.

A. Cuestiones relacionadas con el mandato del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

59. Estas recomendaciones se refieren a la incorporación de las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas al FIDA, el desarrollo de los principios de compromiso con esos pueblos, el establecimiento de un Mecanismo de subsidios exclusivamente dedicado a proyectos de desarrollo de los pueblos indígenas y la movilización de recursos para proyectos en apoyo de tales pueblos.

60. Como se ha indicado, el compromiso del FIDA con los pueblos indígenas ha ido aumentando en el último decenio. Después de la jubilación en 2006 del Presidente Adjunto con un mandato especial respecto de las cuestiones indígenas y tribales y sobre la base de los avances realizados bajo su presidencia, la labor relacionada con los pueblos indígenas se institucionalizó en el marco de una dependencia funcional incluida en la División de Políticas. Se contrató a un Coordinador para cuestiones indígenas a fin de que centralizase tales cuestiones y se constituyó un Grupo interdepartamental de referencia sobre pueblos indígenas.

61. Se está ultimando una política de compromiso con los pueblos indígenas en consulta con dirigentes indígenas, el Foro Permanente y el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas, que se espera que se someta a la aprobación de la Junta Ejecutiva del FIDA en la reunión que celebrará en septiembre de 2009.

62. El Mecanismo de asistencia los pueblos indígenas se ha constituido y está funcionando eficazmente con arreglo a las orientaciones de una Junta integrada en su mayoría por dirigentes indígenas.

63. En sus informes anuales dirigidos al Foro Permanente, el FIDA ha presentado periódicamente listas completas de programas de préstamos y subsidios en beneficio de los pueblos indígenas. En los seis últimos años, el FIDA ha proporcionado anualmente como promedio 110,5 millones de dólares en préstamos —alrededor del 22% de su programa anual de préstamos durante ese período— y 3,3 millones de dólares en subsidios en beneficio de los pueblos indígenas, sobre todo de Asia y América Latina. La formulación y la puesta en práctica de los proyectos y subsidios han mejorado para hacerse más eco de las necesidades y de la cosmovisión de los pueblos indígenas. Con el fin de hacer balance de la labor realizada sobre el terreno en pro de los pueblos indígenas, el Fondo efectuó exámenes preliminares, estudios y evaluaciones encaminados a reconocer prácticas idóneas y deficiencias con miras a las futuras estrategias.

B. Tierra y territorios

64. Estas recomendaciones se referían a la puesta en práctica del principio del consentimiento libre, previo e informado y de mecanismos concernientes a proyectos sobre tierras y territorios indígenas.

65. Además de los proyectos financiados por el FIDA que han facilitado el acceso a los derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas y tribales, tal como se describe *supra*, la reciente publicación del FIDA titulada *Política sobre la mejora del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia* incluye el consentimiento libre,

previo e informado entre sus principios rectores, haciendo especial hincapié en las comunidades de pueblos indígenas.

C. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las cuestiones indígenas

66. El FIDA respondió a las recomendaciones del Foro Permanente al sistema de las Naciones Unidas sobre la difusión de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y puso en marcha varias iniciativas para difundirla incluso antes de su aprobación en septiembre de 2007, tal como se manifestaba en el informe que presentó al Foro en 2007 (véase el documento E/C.19/2007/3/Add.4). La formulación de la política de compromiso con los pueblos indígenas se ha inspirado en la Declaración y la remisión a ésta se ha incluido en la recientemente aprobada política sobre la tierra. Además, el FIDA está prestando apoyo financiero a la secretaría del Foro para difundir en los diferentes países la Declaración y las directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las cuestiones indígenas. El Fondo formaba parte del Equipo de Tareas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que formuló las directrices y, desde su publicación en febrero de 2008, las ha difundido en las instituciones y en reuniones y seminarios.

D. Indicadores

67. En respuesta a las recomendaciones del Foro Permanente de que se formularan indicadores concretos del bienestar de los pueblos indígenas, el FIDA prestó apoyo financiero a la secretaría del Foro. El Fondo está utilizando experimentalmente los indicadores concretos del bienestar de los pueblos indígenas mediante los microproyectos aprobados en el marco del Mecanismo de asistencia a los pueblos indígenas y los está difundiendo en todas las organizaciones que ejecutan proyectos. En la próxima política de compromiso con los pueblos indígenas, se incluirán disposiciones para utilizar indicadores apropiados de supervisión y evaluación de proyectos que se hagan eco de las perspectivas y realidades de los pueblos indígenas, haciendo referencia a la labor realizada por el Foro y otras organizaciones.

E. Cambio climático

68. Las recomendaciones sobre el cambio climático dirigidas a los organismos de Naciones Unidas se refieren al apoyo técnico y financiero para proteger la ordenación de los recursos naturales de los pueblos indígenas; efectuar estudios sobre los efectos del cambio climático y las respuestas de los pueblos indígenas; y reforzar la participación de estos pueblos en el diálogo sobre el cambio climático.

69. El FIDA está respaldando a los pueblos indígenas de Asia, África y América Latina en sus procesos, en el sentido de sentar las bases de un diálogo y de negociaciones sobre el cambio climático en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Dos subsidios, proporcionados en 2008 y a comienzos de 2009, respectivamente, al Centro Internacional de los

Pueblos Indígenas para la Investigación en materia de Políticas y para la Educación (Fundación Tebtebba) y a la Mainyoto Pastoralist Integrated Development Organization contribuirán a que los pueblos indígenas puedan compartir sus experiencias, lecciones aprendidas, aspiraciones y estrategias para hacer frente al cambio climático, sobre la base de sus conocimientos culturales y tradicionales y de la situación en que se encuentran. Los subsidios permitirán que los pueblos indígenas aúnen y refuercen sus voces y conozcan y comprendan los procesos de adopción de decisiones nacionales, regionales e internacionales sobre las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

70. Mediante un microsubsidio aprobado en 2007 en el marco del Mecanismo de asistencia a los pueblos indígenas en favor del Solomon Island Development Trust, se prestó asistencia a los pueblos babanakira y kolina para que perfeccionaran sus estrategias tradicionales a fin de desarrollar su capacidad de respuesta para hacer frente a los desastres naturales, para lo cual, cuando fue necesario, se fusionaron tales prácticas con modernos conocimientos científicos y tecnológicos. Se proporcionó otro pequeño subsidio al Foro Asiático de Parlamentarios sobre la Población y Desarrollo, cuyo principal objetivo era promover enfoques y soluciones e innovadores a los impactos del cambio climático en los pueblos indígenas de la región de Asia y el Pacífico. El Fondo patrocinó el estudio titulado “Indigenous Women Engaging with Climate Change”, cuyas conclusiones se ha resumido *supra*, y que será presentado y difundido en reuniones y conferencias internacionales. Los representantes de las organizaciones de pueblos indígenas que participaron en los seminarios regionales sobre el Mecanismos de asistencia del FIDA a los pueblos indígenas, relativos al apoyo al desarrollo libremente determinado de las comunidades indígenas de Asia y América Latina, examinaron cuestiones relacionadas con el cambio climático y los pueblos indígenas en el marco de grupos de trabajo al respecto. En los seminarios se llegó a la conclusión de que el análisis de los impactos del cambio climático y de las correspondientes soluciones había sido hasta el momento superficial, tecnocrático y centrado únicamente en las dimensiones económicas. En los seminarios se destacó la necesidad de incluir la dimensión ética en la lucha contra el cambio climático. Se indicó que las cosmovisiones multirregionales indígenas habían de reemplazar el actual paradigma del hombre unidimensional. Constituiría una solución a la crisis ecológica y estaría en consonancia con el desarrollo sostenible. Los pueblos indígenas y sus organizaciones deberían adoptar un papel rector y promover su cosmovisión integral y sus medios de subsistencia. Se señaló la participación de los pueblos indígenas en procesos que estaban configurando nuevas políticas y estrategias sobre el cambio climático como cuestión clave. Para que fueran eficaces, era necesario desarrollar la capacidad de los dirigentes de los pueblos indígenas.

VI. Limitaciones de la labor del FIDA en pro de los pueblos indígenas y oportunidades para el futuro

71. El FIDA ha realizado considerables progresos en su compromiso con los pueblos indígenas tanto sobre el terreno como en su papel de promoción en el plano internacional. Si bien la mayoría de los proyectos financiados por el FIDA se preparan en estrecha consulta con las comunidades locales, la principal tarea que tiene ante sí el Fondo consiste en aplicar un enfoque más sistemático a todos sus proyectos y programas a fin de permitir que los pueblos indígenas pongan en

práctica su propio desarrollo cuando el FIDA colabore con ellos. El instrumento mediante el cual el FIDA podrá colmar esa laguna será su próxima política de compromiso con los pueblos indígenas. Una vez aprobada por la Junta Ejecutiva del Fondo, la política, que es obligatoria para el FIDA, se aplicará a todos los proyectos y programas en pro de los pueblos indígenas.

72. En lo sucesivo, el FIDA también tendrá necesidad de aumentar su capacidad de documentar y compartir de manera más dinámica las lecciones extraídas de sus propias experiencias con los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones y reforzar su papel de promoción y normativo en los planos nacional, regional e internacional. Por otra parte, el FIDA también habrá de mejorar su operación con las organizaciones de las Naciones Unidas a nivel de los países, habida cuenta en particular del aumento de su presencia sobre el terreno. La aplicación en los países de las directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las cuestiones indígenas constituye una buena oportunidad en esa dirección.

Anexo

Resumen de los proyectos y subsidios aprobados en 2008

Para completar el presente informe y garantizar su continuidad con los informes anteriores presentados por el FIDA al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en los últimos años, figura a continuación un resumen de los proyectos y subsidios aprobados en 2008.

En 2008, mediante su servicio de créditos, la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó 13 proyectos en beneficio de pueblos indígenas y minorías étnicas. Los proyectos aprobados están formulados específicamente en pro de los pueblos indígenas o los incluyen como parte de un grupo más amplio de beneficiarios pertenecientes a un pueblo que vive en la pobreza en una zona rural. Los proyectos aprobados abarcan a cinco países de Asia (China, Filipinas, la India, Indonesia y Viet Nam), cinco de América Latina (Belice, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Venezuela) y dos de África (el Níger y la República Unida de Tanzania). El costo total de los proyectos en favor de los pueblos indígenas asciende a unos 94 millones de dólares.

En el marco de la cartera de subsidios del FIDA, se aprobaron siete cuantiosos subsidios de asistencia técnica en favor de pueblos indígenas por un total de 11,5 millones de dólares. La mayoría de esos subsidios eran componentes adicionales de los proyectos aprobados antes mencionados. Cuatro subsidios se destinarán a Asia (Filipinas, la India, Indonesia y la República Democrática Popular Lao), uno a América Latina (Guatemala) y dos a África (la República Democrática del Congo y el Níger). En 2008 se aprobaron otros subsidios de menor cuantía que beneficiarán directamente a pueblos indígenas. Uno de ellos era en apoyo del Foro Asiático de Parlamentarios sobre la Población y Desarrollo, cuyo principal objetivo era promover enfoques y soluciones e innovadores a los impactos del cambio climático en los pueblos indígenas de la región de Asia y el Pacífico; un subsidio para la Fundación PRAIA para el aprendizaje e intercambio de conocimientos sobre el cambio climático y su mitigación en la cuenca del Amazonas; y un subsidio para la Fundación Tebtebba, destinado a la preparación de una cumbre regional asiática sobre el cambio climático y los pueblos indígenas. Se aprobó un subsidio para la secretaría del Foro Permanente con el fin de prestar apoyo a la difusión en los países de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y las directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las cuestiones indígenas.

Además, en 2008 se aprobaron tres subsidios de menor cuantía que incluían a pueblos indígenas como parte de grupos de beneficiarios más amplios. Se proporcionó un subsidio al Centro Internazionale Crocevia para que organizara un foro de la sociedad civil durante la Conferencia de Alto Nivel de la FAO sobre Seguridad Alimentaria Mundial y abordara cuestiones relacionadas con el cambio climático y la bioenergía. Además, se proporcionaron un subsidio a la Fundación de la Caficultura para el Desarrollo (FUNCAFÉ) en relación con el establecimiento de un modelo de gestión en pro de la competitividad de los pequeños productores de café y de cacao en Las Verapaces (República Bolivariana de Venezuela) y un tercer subsidio al Programa Sambandh sobre los medios de vida sostenibles mediante el desarrollo de la agricultura orgánica, que incluía entre sus beneficiarios a las tribus registradas de orissas (India).